



BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

EDICTO

Nos el Dr. D. José Fernández Bendicho, Presbítero Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Provisor y Vicario general Eclesiástico de la misma y su Obispado, etc.

Por el presente citamos, llamamos y emplazamos á Gregorio Juan Martínez Sánchez, natural de Molina de Aragón, cuyo paradero se ignora, para que en el término de quince días comparezca en este Tribunal Eclesiástico á cumplir con la Ley de consejo paterno acerca del matrimonio que su hijo Juan Daniel Martínez intenta contraer con María García Sánchez, soltera, residente en Sabero; apercibiéndole que de no comparecer procederemos á lo que hubiere lugar. León á veintiseis de Junio de mil novecientos.—Dr. José Fernández Bendicho.—Por mandado de Su Sría., Lic. Matías G. Lafuente.

HOMENAJE Á JESUCRISTO REDENTOR

JUNTA NACIONAL DE ESPAÑA

Datos é instrucciones para efectuar la peregrinación á Roma

OBSERVACIONES GENERALES

Primera.—Las peregrinaciones se formarán en cada Diócesis por la Junta local del Homenaje, bajo la dirección de los Prelados respectivos.

Segunda.—Cada peregrinación diocesana se compondrá de un grupo de cincuenta personas ó más.

Tercera.—Las diversas Juntas diocesanas se podrán entender entre sí para la formación de grupos, cuando no alcance al número indicado la peregrinación de una de ellas.

Cuarta.—Una vez redactada la lista definitiva de peregrinos, la Junta diocesana solicitará de la Nacional de España (Zorri-lla, 5 y 7, Madrid) el número correspondiente de *tarjetas de identidad*, cuya presentación es indispensable para obtener los billetes de ferrocarril y poder entrar en los Palacios y Museos del Vaticano y San Juan de Letrán. Estas tarjetas son personales é intransferibles y se expenden bajo la responsabilidad de la Junta diocesana respectiva, recomendándose la mayor circunspección en la admisión de peregrinos.

Quinta.—Los billetes para los trayectos francés é italiano se adquirirán en las estaciones fronteras de uno y otro país.

FERROCARRILES ESPAÑOLES

CONDICIONES

Primera.—Las reducciones en los precios de billetes de ida y vuelta que hacen las Compañías de ferrocarriles españolas en sus líneas respectivas á favor de los peregrinos á Roma durante el Año Santo son las siguientes:

RECORRIDO EN CADA COMPAÑÍA.	REDUCCIONES POR 100		
	Billetes colectivos para grupos de 50 ó más personas.		
	1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
25 kilómetros.... Plas.	40	37	35
200 " "	45	42	40
400 " "	50	47	45
500 " "	55	52	50
600 " "	60	57	55
700 " "	65	62	60

Base por viajero y kilómetro que se tendrán en cuenta para aplicar las reducciones anteriores:

1. ^a clase.....	Ptas.	0,10
2. ^a »	»	0,075
3. ^a »	»	0,045

Trenes especiales con un minimum de 300 peregrinos.

RECORRIDOS SOBRE UNA MISMA RED	REDUCCIONES POR 100		
	1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
100 kilómetros..... Ptas.	55	52	50
300 » »	60	57	55
500 » »	65	62	60
700 » »	70	67	65

Para mayor facilidad de las Juntas diocesanas, se inserta una tarifa detallada de precios por kilómetro en los recorridos de las Compañías españolas, que permiten calcular con exactitud el importe de los billetes.

Las Compañías que conceden las rebajas de precio indicadas son las siguientes:

Compañía de ferrocarriles del Norte.

- » » de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo.
- » » de Medina del Campo á Salamanca.
- » » de Pontevedra á Santiago.
- » » de Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España.
- » » de Madrid á Zaragoza y á Alicante.
- » » del Sur de España.
- » » Andaluces.
- » » Bobadilla á Algeciras.
- » » Alcantarilla á Lorca y Lorca á Baeza.

Segunda.—Los peregrinos serán portadores de una tarjeta de identidad que les acredite como tales. Estas tarjetas se solicitarán por la Junta diocesana respectiva á la Nacional de España, y llevarán manuscritos el nombre, apellido y señas del pere-

grino. Además, la persona que figure al frente del grupo entregará por duplicado en la estación de salida una relación nominal de los individuos que constituyen el mismo, indicando la clase de asientos que han de ocupar, la ruta á seguir y la forma en que emprendan su viaje.

Dicha relación estará firmada por la primera autoridad eclesiástica de la Diócesis de donde partan los peregrinos.

Tercera.—Los billetes se expenderán en todas las estaciones de las Compañías antes citadas, y se recogerán precisamente por la Junta diocesana ó su delegado.

Cuarta.—Los billetes deberán solicitarse en la estación con una anticipación de ocho días, cuando menos; serán personales é intransferibles, y sus portadores no podrán negarse á identificar su personalidad cuantas veces lo reclamen los agentes de las Compañías.

Quinta.—No es indispensable que los peregrinos de un mismo grupo ocupen asientos de una sola clase, pero en cambio es preciso que todos vayan en el mismo tren y que cada grupo se componga, por lo menos, de 50 individuos cuando viajen en trenes ordinarios, y de 300 cuando se forme tren especial.

Si faltase alguno para llegar á este número, se abonarán tantos asientos de tercera clase cuantos individuos falten para completar el grupo.

Sexta.—El importe del billete de ida y vuelta en el recorrido de las líneas españolas se abonará en el punto de partida, teniendo en cuenta la distancia que parcialmente corresponda á cada Compañía por cada uno de estos viajes. Así, pues, la Compañía á quien corresponda, por ejemplo, una distancia de 100 kilómetros en el viaje de ida, no cobrará con arreglo á 200 kilómetros, sino el doble de 100 kilómetros.

Séptima.—El viaje se efectuará por los trenes que lleven carruajes de la clase correspondiente al billete, no permitiéndose la mejora de asiento sin previo abono de la diferencia que resulte entre el precio de un billete ordinario del asiento que corresponda al viajero y el del que pase á ocupar. Esta diferencia se calculará al precio de las tarifas generales dentro del trayecto en el cual tenga lugar la mejora de asiento.

(Se continuará.)



SANTAS MISIONES

En Vega de Villalobos

«Tengo la satisfacción de participarle, que han terminado las Santas Misiones dadas en esta parroquia de mi cargo por los Rdos. PP. Castro y Macías del Convento de Castoverde de Campos; sus resultados han sido como se esperaban, sus frutos abundantísimos.

Sea todo para gloria de Dios.»

En Sabero

«Aunque no son más que cuatro los años transcurridos después de la última Misión, realizada en este centro minero de Sabero, repetidos luego algunos Tríduos, y aunque no eran muchos los días que pasaron, verificado el cumplimiento pascual en las parroquias del mismo, no por eso han dejado de ser abundantes los frutos espirituales que en dicho centro produjo la Santa Misión dada por los RR. PP. Martín Alfaro y Patricio Rosuero, hijos del Inmaculado Corazón de María, quienes, desde luego, han sabido ganarse los corazones del copioso auditorio para inculcarles con una unción y celo envidiables las verdades más importantes de Nuestra Sacrosanta Religión.

En Villar de Mazarife

Los Rdos. PP. Fermín Aguinaga y Jorge Camarero de la Compañía de Jesús fueron recibidos, entre aclamaciones y vítores del citado pueblo por el Rdo. Párroco del mismo que nos comunica estas noticias y los de Chozas de Abajo, Chozas de Arriba y Mozóndiga. El entusiasmo de los fieles aumentó á medida que la misión avanzaba y fueron días de salud los siete que duró la Santa Misión. Todos los actos fueron practicados con solemnidad y devoción y, grande concurso de fieles, pero á todos superó en belleza y ternura la Santa Comunión de los niños y la procesión que terminó con la solemne consagración de todos ellos al Sagrado Corazón de Jesús. Comulgaron más de 1500 personas, á pesar de que estaba muy adelantado el cumplimiento pascual.

En Orzonaga

Los Rdos. PP. Adolfo y Joaquín, Redentoristas, nos dice el Párroco, han renovado este pueblo que se acercó sin excepción alguna á la S. Mesa y derramó después abundantes lágrimas al separarse de sus amados misioneros que dejaron erigida la Sta. Cruz de la Misión como recuerdo de tan hermosos dias.

En el Arciprestazgo de Cervera

Nos escribe el Sr. Arcipreste: «La Santa Misión dirigida por los RR. PP. Dominicos en los pueblos del Arciprestazgo de Cervera del Rio Pisuerga y que dió principio en el día catorce de Mayo último ha terminado felizmente, y con éxito, que promete frutos abundantes de cristianas virtudes.

La misión de los centros de Vañes, Lores, y Triollo estuvo encomendada á los RR. PP. Rafael Rubio y Joaquín Pérez, los que, según comunicación del Sr. Cura Párroco de Vañes desde el primer día cautivaron la simpatía y atención de todos; lo mismo autoridades que de todos los demás fieles sin distinción alguna. Con admirable devoción y compostura tuvieron lugar dos comuniones generales, la de los niños y la de los vecinos de Vañes y otros cinco pueblos, con más los trabajadores de las Minas de Carracedo.

Los RR. PP. Alonso Andrés Vega y Juan Menéndez fueron encargados de dirigir las de la Villa de Cervera, Dehesa de Montejo y San Martín de los Herreros. De la primera ha quedado encargado su digno párroco de hacer la correspondiente relación, que entiendo muy exacta en todos sus pormenores; por lo que omito hacer en ésta mérito de la misma.

Trasladados los PP. á ésta de Dehesa fueron recibidos con gozo indescriptible por las autoridades civil, y judicial con todos los demás habitantes de estos pueblos, en particular de los de Colmenares que abandonando sus tareas agrícolas concurren hasta los más ancianos á todos los actos de la Misión con evidente deseo y afán de oír la palabra del Señor.

Bien puedo afirmar con alegría y satisfacción: que ni uno sólo ha quedado, que no se haya acercado á recibir la Santa

Comunión, y siendo muchos los que la recibieron dos veces durante los cinco días que duró la Misión.

De ésta subieron al centro de San Martín de los Herreros donde se reunían los fieles de cinco parroquias; y de la que también marcharon altamente satisfechos de sus trabajos apostólicos los RR. PP. ya citados.

Cumple á mi deber tributar el más solemne testimonio de gratitud, amor y adhesión en nombre del Clero y todos los pueblos de este Arciprestazgo á nuestro Excelentísimo y amantísimo Prelado por el singular beneficio, que sin duda por designios de la Divina Providencia á todos nos ha proporcionado:

Sea para la mayor gloria de Dios.»

En el Arciprestazgo de San Román de Entrepeñas

Nos dice el Sr. Arcipreste: «El día 15 de Mayo próximo pasado llegaron á este Arciprestazgo con el objeto de misionar en el mismo los RR. PP. Dominicos Avelino Diez y Pablo Contral, principiando la Santa Misión en este pueblo en el mismo día, terminada esta, continuaron misionando en los pueblos de Villalva de Guardo, Velilla de Guardo, Santuario del Santo Cristo del Valle del pueblo de Las Heras, Respenda y Congosto de Valdavia, donde terminaron el día 15 del corriente mes.

Los RR. PP. han trabajado con ardiente celo y fecunda actividad, habiendo llenado nuestros deseos en el cumplimiento de su ministerio.

Como han respondido estos pueblos al divino llamamiento y pagado estos apostólicos trabajos, no podrá comprenderlo quien no haya visto el afán con que estas gentes acudían á la Iglesia, la avidez con que escuchaban la divina palabra, el recogimiento y compostura con que imploraban la misericordia del Señor; por cuyo motivo el resultado no ha podido ser más halagüeño y satisfactorio, habiendo purificado sus conciencias en el Tribunal Santo de la Penitencia y comulgado todos, sin quedar uno solo en los pueblos citados, y todos los que han podido asistir de los pueblos inmediatos.

Grato recuerdo conservarán estos pueblos por mucho tiempo para S. E. Ilma. y los humildes y laboriosos Misioneros, que tanto bien los han proporcionado »

En Villagómez y Cabezón

Nos dice el Rdo. Parroco: «El sábado 2 del corriente Junio, á las seis de la tarde próximamente, salieron á esperar á los PP. Fr. Francisco Castro y Fr. Cándido Abellás del Convento de Franciscanos de Castroverde de Campos, el Párroco, las Autoridades, el Profesor con los niños y niñas, la Asociación de Hijas de María, y demás fieles de este religioso pueblo. Luego que llegaron á la Iglesia, después de saludar al Santísimo Sacramento, el P. Abellás subió al pú'pito y después de dar afectuosas gracias por tan solemne recibimiento, demostró, que si fruto copioso y escogido pueden dar en el campo hermoso de la Católica Iglesia, las Misiones establecidas para consuelo y alivio de las almas, que yacen esclavas y miserables de la culpa y del error, sin duda alguna en ninguna ocasión como en la presente.

El fruto de la Santa Misión se deja ver en las confesiones para oír las cuales además de los PP. Misioneros estuvieron de continuo cuatro sacerdotes en este pueblo durante los últimos cuatro días de misión; además de los forasteros que han concurrido, me cabe la satisfacción de decir que creo no haberme quedado ninguno de mis feligreses sin confesarse.

El 10 Dominica de Trinidad se celebró Misa solemne, en la que se distribuyó el pan de los Ángeles á un gran número de fieles: se bendijo la Cruz Misionaria, que queda de grato recuerdo de estos días de ventura; se impusieron santos escapularios de la Purísima, Carmen, Dolores y San José y terminó la Santa Misión con una despedida tiernísima, que no es fácil describir.»

En La Vecilla

«El Rdo. Párroco de La Vecilla nos comunica lleno de satisfacción las copiosísimas misericordias que el Señor se ha dignado derramar sobre su parroquia y pueblos limítrofes por medio de los Rdos. PP. Dominicos Ceferino Laviesca y Pio Aza. La palabra divina ha caído, como fecundante rocío, sobre las almas que se han sentido llenas de un nuevo vigor y lozanía acudiendo presurosos á fortalecerse con el pan de los Angeles. Merece especial mención la tierna y devotísima procesión que organizaron los niños el día de su comunión general; llevándose los PP. al partir de este pueblo el amor de todos los corazones y dejando gratísima é imperecedera memoria.